

Reflexiones sobre fundaciones de ciudades en las fronteras Iberoamericanas en el siglo XVIII¹

José Miguel Delgado Barrado*

RESUMEN

La fundación de ciudades en las fronteras de la Monarquía Hispánica en Iberoamérica durante el siglo XVIII es un tema complejo y ambicioso. La historiografía modernista está prestando cada vez más atención a la fundación de nuevas poblaciones en los confines de los Estados. Ciudades y fronteras en espacios iberoamericanos son términos complejos pero sugerentes. La mayoría de los estudios están más centrados en los siglos XVI-XVII que en el XVIII. El siglo XVIII es una de las fases fundacionales más fructíferas por el número de casos como por la variedad de espacios geográficos, tanto en Europa como en América. Muchas de estas visiones, sin embargo, carecen de elementos de interdisciplinariedad y comparación, que reducen sus ventajas interpretativas y favorecen anacronismos. Los ejemplos analizados han sido los casos de Chile, Luisiana y Florida, con diversidad de comportamientos, políticas coloniales y resultados.

Palabras claves: Iberoamérica/ Monarquía Hispánica/ España/ Chile/ Florida/ Luisiana/ Frontera/ Ciudades/ Fundación/Nuevas poblaciones/ Siglo XVIII.

Reflections on the Foundations of Cities in Ibero-American Borders in the 18th century

ABSTRACT

The process of cities foundations on the borders of the Spanish monarchy in Latin America during the 18th century is an ambitious and complex subject. Modernist historiography has been increasingly taking more attention to the founding of new populations in the confines of the States. Cities and borders in Ibero-American spaces are complex but suggestive terms. Most of the studies are more focused in the 16th-17th than to 18th. The 18th century is one of the foundational stages more fruitful due to the number of cases and the variety of geographical areas, both in Europe and America. However, many of these visions lack of elements of interdisciplinary and comparison, which reduce its interpretative advantages and favour anachronisms. The analyzed examples have been the cases of Chile, Louisiana and Florida, with a variety of behaviors, colonial policies and results.

Key words: Ibero-American/ Spanish monarchy/ Spain/ Chile/ Florida/ Louisiana/ Borders/ Cities/Foundation/ New populations/ 18 century.

INTRODUCCIÓN: POSICIONAMIENTO METODOLÓGICO

Reflexionar sobre la fundación de ciudades de fronteras de la Monarquía Hispánica en América en el siglo XVIII no tendría por qué justificarse. Sin embargo, gracias a que la historiografía siempre ha mirado al siglo XVIII como a un mundo totalmente conocido y cerrado, junto a unas miradas fundamentadas en un eurocentrismo extremo y unidireccional, tenemos que partir de la base que muy poco, desde la Historia Moderna, se ha avanzado, a pesar de que los últimos decenios han aparecido

buenos trabajos con modernas metodologías.

Por otra parte, un excesivo interés por la erudición nos tendría que llevar primero a definir y conceptualizar las palabras claves del título del trabajo, siendo Océanos los que tendríamos que atravesar sólo siquiera para planear sobre el tema del significado de la fundación de ciudades, incluso que entendemos por ciudades, que es la frontera o los tipos de fronteras existentes, y casi no me atrevo ni siquiera a mencionar la realidad de Iberoamérica en el siglo ilustrado.

Partiendo, por tanto, de tantos elementos

* Profesor titular de Universidad Departamento de Antropología, Geografía e Historia. Área de Historia Moderna Universidad de Jaén, España.
Email: jbarrado@ujaen.es

imprecisos, pretendo reflexionar sobre las palabras claves del título del trabajo, caracterizado por un exceso de información, que en muchos casos ha sido erróneamente tratada, según mi opinión, tanto desde la metodología como desde la conceptualización, cronología de los acontecimientos, desequilibrados espacios geográficos, etc. En general no se ha sacado un buen provecho a tanto trabajo.

Es muy fácil, y cómodo, proponer una historia comparada, presumir que se trata de una historia común, que existen unos procesos de influencia y de recepción de ideas y reformas entre España y América, cuando llegamos a posiciones metodológicas que dan la espalda a toda esta realidad, y que no superan estos planteamientos ni desde la óptica teórica, ni mucho menos en la práctica. Curiosamente hay trabajos que tratan de presentar estas dos realidades, estos dos Mundos, unidas por una única dirección de las influencias, lógicamente de España a América, cuando su lectura atenta nos convence, en algunos casos, de todo lo contrario, es decir, de la influencia de América en España, o en todo caso de una doble influencia, un fenómeno bidireccional.

La fundación de ciudades en América en el siglo XVIII, también presente en los viejos territorios de España, fue uno de los procesos más intensos de la creación de nuevas poblaciones durante la Edad Moderna. Para el caso de América, Francisco Solano hablaba del siglo XVIII como una segunda fase de fundaciones después de la era del Descubrimiento y los avances colonizadores del siglo XVI (SOLANO, 1986, pp. 9-25, en especial pp. 18-19). Se han contabilizado, en un afán de cuantificar esta importancia, hasta 358 fundaciones entre 1700 y 1810. Hoy en día se siguen localizando y contabilizando nuevas fundaciones.

A pesar de poder delimitar el siglo XVIII, pongamos por ejemplo entre 1700-1810, no podemos presentar el siglo de forma homogénea sino estableciendo, para cada proceso fundacional, para cada territorio, provincia americana..., una cronología con proyectos y resultados diferentes y/o complementarios.

Si bien esto parece ser un hecho evidente y reconocido, los estudios se han encargado de resaltar precisamente las fundaciones de los siglos XVI y XVII, dejando más abandonado el siglo XVIII. Recientes obras, que son y serán fundamentales en los próximos años para estudiar las ciudades hispanoamericanas, como la reciente de Brewer-Carias (BREWER-CARIAS, 2006) –una auténtica corografía de ciudades americanas-, se centran en la época de los Habsburgos, siglos XVI-XVII, dejando libre el XVIII, aunque

utilice planos del XVIII para estudiar las ciudades.

En la fundación de ciudades la mirada a América es obligatoria, lógicamente no sólo por formar parte de la Monarquía Hispánica, concepto que tanto utilizamos pero que muchas veces nos sirve para sesgar los territorios y espacios geográficos, sino porque el proceso es de tan magnitud por su generalización y variedad, es decir, riqueza histórica, que no tiene parangón en España.

Esto no significa, ni mucho menos, que en España no hubiese procesos de fundación de ciudades, que los hubo desde principios del siglo, con las poblaciones del cardenal Belluga hasta las famosas de Sierra Morena en tiempos de Carlos III (OLIVERAS SAMITIER, 1983); ni tampoco que no hubiese fronteras que defender, como bien podemos entender para el caso de la Raya con Portugal (aunque ahora el espacio fronterizo más activo de Portugal esté en el Brasil portugués), o el más desapercibido de las fundaciones de villas en la frontera con Gibraltar y la Bahía de Algeciras (ARANDA BERNAL, 2006, pp. 555-569).

En otros territorios europeos bajo la soberanía de la Monarquía Hispánica también hubo similares procesos fundacionales, el más destacado fue el siciliano –la isla de Sicilia formaba parte del reino de las Dos Sicilias- teniendo más de un centenar de casos para toda la Edad Moderna, entre los proyectados y los realizados (GIUFFRÈ, 1979).

Tienen razón los que piensan que el siglo XVIII, efectivamente, ya no eran los tiempos ni espacios de los siglos XV y XVI, con las fronteras activas en el Sur de España en pleno movimiento y transformación, proceso complejos con diversas fases de fundación, primero interiores y más tarde litorales...; pero el siglo XVIII, a poco que se indague, no dejará de mostrarnos otros tipos de “frontera”, incluso aquellas que se mueven más en el plano intelectual, ideológico, en el de la República de las Letras que todo lo invade, del intercambio y/o adaptación de proyectos y reformas con otros Estados, que originó la fundación de ciudades desde las más prácticas por intentos de rentabilidad (agrícola, manufacturera, comercial...) hasta las más utópicas –concepto más que dudoso y siempre problemático-, con intentos de plasmar el ideal social ilustrado a una realidad concreta.

Y, por último, siguiendo a Domínguez Ortiz, cuando proponía para la España del siglo XVIII un estudio histórico que partiese de disparejos y complejos mosaicos regionales (DOMÍNGUEZ ORTÍZ, 1976);

para América, aunque parezca una obviedad, también tenemos que partir de esta metodología que es reflejo de una realidad irrefutable, y que apenas se ha tenido en cuenta o puesto en ejecución.

Sin esta visión compartimentada América aparecería como unitaria, sin tener en cuenta las distintas realidades políticas, sociales, culturales, paisajísticas, urbanas... de las provincias, gobernaciones, virreinos, eso sí, organizadas bajo las directrices de una Monarquía Hispánica que poco a poco fue presionando estos espacios, centralizando, controlando, rompiendo el pacto colonial, hasta no entender los procesos de autonomismo y autogobierno que se fueron exigiendo al otro lado del Océano, cada vez más evidentes según avanzaba el siglo XVIII, y que llevó a los primeros avisos de autonomía para luego pasar a una fase de segregación e independencia casi inevitable.

OBJETIVOS DE ESTUDIO Y PLANTEAMIENTOS BÁSICOS

Nuestro ámbito de estudio han sido los procesos fundacionales de ciudades en los territorios fronterizos de Chile, Florida y La Luisiana, territorios bajo el dominio español durante el siglo XVIII. Todos los casos tienen la condición de espacios de frontera o espacios confinantes con otros territorios. Dado la extensión del marco geográfico y cronológico vamos a presentar sólo algunas primeras consideraciones, sin entrarenglosarlos conocimientos, que oportunamente podrán seguirse en las referencias bibliográficas.

La fundación de ciudades no la podemos comprender en su verdadera dimensión si no las tratamos desde un enfoque interdisciplinar o multidisciplinar e internacional, al menos desde la perspectiva europea y americana. Sería, casi diría obligatorio, la formación de un equipo de trabajo formado por especialistas en Historia, Geografía, Arte, Derecho, Filosofía, Arquitectura, Antropología, Arqueología, Literatura, etc., y que combine los esfuerzos tanto desde Europa (las potencias entonces coloniales como España, Portugal, Francia, Gran Bretaña, Rusia...) como América, en este caso en todos sus territorios, del Norte al Sur, del Este al Oeste. En el plano de las ideas, pero también, para el establecimiento de principios teóricos y prácticos de las ciudades, las referencias a Francia, Italia y Prusia, serían obligadas.

Tenemos que eliminar de nuestros trabajos, en la medida de nuestras posibilidades, el establecer

conclusiones a priori determinadas por las corrientes historiográficas de las que somos deudores. Algunos trabajos, de alta calidad científica, quedan expuestos y vulnerados sus principios al no conexionarse los elementos descriptivos, en las fases de propuestas de hipótesis, con algunas de las conclusiones finales. Preciso, aunque es bien sabido, el caso concreto de la Monarquía Hispánica. Establecemos a priori, por ejemplo, que los siglos XV-XVI son siglos que pasan del oscuro final del Medioevo a los años de la forja del Imperio; que el siglo XVII es el siglo de la crisis, de la decadencia; y, por el contrario, el XVIII del esplendor, de la Ilustración, de las Luces, de la razón, de la novedad. Y todo ello parece, no sé porqué ley, prevalecer, aunque en la crisis notemos esplendor, en las luces oscuridad. No definiendo, por ello, la moda de ir contracorriente, sino sólo ser coherentes entre conocimiento, reflexión y conclusiones.

Al estudiar ciudades y fronteras tenemos una doble problemática, y doblemente conflictiva. La ciudad es un negocio. Una sola cita vale para justificar esta realidad: “... el proceso fundacional es un negocio que es el más importante que hoy tiene el reino [de Chile]...”, según un auto de la Junta de Poblaciones en 1752, citado por Lorenzo (LORENZO, 1986, p. 34). En muchas ocasiones su historia está repleta de actos violentos, desde su fundación hasta su segregación o independencia; y también en el proceso continuado de su existencia, tanto interna (facciones de poder enfrentadas, conflictos bélicos que cada vez afectan más a la vida urbana).

La frontera, se entiende clarísimamente, que es un territorio en continuo conflicto y violencia. Al estudiar las ciudades de frontera, o en la frontera, muchas veces entendemos estos espacios como compartimentados, cuando realmente, ni siquiera los territorios bajo una misma soberanía son uniformes y homogéneos, ni que decir tiene cuando hablamos de segundos, terceros o cuartos protagonistas, y máxime dentro de las fronteras dinámicas en los confines de Iberoamérica.

La fundación de ciudades en las fronteras no se entiende si sólo vemos un todo parcial sin contemplar todas las partes, o mejor dicho, por la parte entendemos el todo. Me explico. Por ejemplo, el frente Sur de la frontera Norte es un conglomerado de realidades que pretendemos que tengan una unidad cuando realmente no fue así, al menos en el siglo XVIII. Pero además estas realidades no se entiende en su justa medida si no indagamos en la realidad que significó el frente Norte de la frontera Norte, es decir, a las soberanías de los territorios

enemigos, como pueblos indígenas, franceses, ingleses, estadounidenses... Necesitamos estudiar tanto a los “unos” como a los “otros”, aunque resulte más complejo y complicado, estos análisis son necesarios para garantizar nuestras conclusiones.

Debemos realizar un esfuerzo por ser precisos, máxime si la Historia y otras disciplinas de las Ciencias Humanas, pretenden ser eso, una ciencia. Precisos en los conceptos que utilizamos, no sólo por el significado y el referente, sino por la cronología que marca esa definición, es decir, tener presente cómo la evolución histórica marca los discursos, las palabras y conceptos. Así podríamos evitar numerosos anacronismos, imprecisiones que sólo hacen confundir al lector. De igual modo, y algo que parece lógico, las ciudades se transforman, no debemos comprender la ciudad estática sino viva, en continuo cambio o transformación, a diversas velocidades, lentas o rápidas, pero no nos quedemos sólo con el proceso fundacional, o el “acto” fundacional, porque desde ahí hasta la realidad que ha llegado hasta nosotros, hay mucho camino que recorrer y analizar, desde cambios de ubicación, denominación, función, hasta su posible desaparición, transformación, embellecimiento...

FRONTERAS Y CIUDADES: MODELOS DE COMPARACIÓN

El estudio de las nuevas poblaciones en las fronteras iberoamericanas durante el siglo XVIII es más un ambicioso proyecto de reflexión que un puntual trabajo de contenidos, y que ahora sólo presentamos a modo de unas primeras hipótesis. El tema habría que abordarlo desde distintas perspectivas y puntos de vista, todos ellos complementarios y necesarios, pero de una dificultad enorme para un solo investigador.

¿Qué significa analizar los modelos de ciudades de frontera? Por lo pronto, no hubo frontera sino fronteras, y no sólo me refiero, lógicamente, a las fronteras políticas o administrativas, sino a las culturales, idiomáticas, religiosas, de vida cotidiana, y nosólo las delineadas desde los despachos ministeriales de la corte metropolitana o virreinal, sino las reales, las pegadas a la tierra, en las que habitaban colonos y personajes de todo tipo y condición, militares, extranjeros -amigos y enemigos-, negros, mulatos...

Esta realidad fue en parte bien conocida por los gobernantes del momento. La diversidad de fronteras y, por lo tanto, de territorios, evolucionaron hacia, sino diversas al menos diferenciadas, políticas

de colonización, según analicemos los espacios geográficos y las cronologías. No olvidemos que las relaciones entre metrópoli y colonias fueron particularmente complejas según avanzaba el siglo XVIII, cuyo punto álgido fue precipitado por los acontecimientos de 1808 –invasión francesa de la Península Ibérica- y los posteriores sucesos en torno a la denominada Guerra de la Independencia en España y el inicio de los procesos autonomistas, segregacionistas e independentista de los territorios iberoamericanos bajo soberanía española.

Pero es que tampoco hubo un modelo específico de ciudad sino de ciudades, una variedad asombrosa de núcleos de población a partir de unos primeros asentamientos, que para el caso estudiado pudieran establecerse en los presidios, fortalezas, misiones y pueblos de indios, pero apenas miremos alrededor –por ejemplo a lo largo de la línea curva del Camino Real desde el Seno Mejicano hasta el Pacífico-, las categorías ascienden en número y variedad.

El análisis que presento es totalmente parcial y limitado, y soy consciente de ello, pero necesario para ir descongestionando hipótesis de partida, resolviendo los planteamientos de reflexiones y estableciendo unas primeras conclusiones. Para el caso de la frontera norte novohispana sólo nos hemos acercado a una parte de la realidad, aquella comprendida por los territorios de Florida y Luisiana (ARNAL SIMÓN, 2006, pp. 108-110; HERNÁNDEZ, 1957; LANGLOIS, 1999, pp. 120 y sigs.; MONTERO, 1979; S.A., 1980, pp. 51-53; RODULFO, 1976; MORALES, 2010, pp. 111-135 y MORALES, 1987). ; y en el caso de Chile (DONOSO, 1941; GUARDA, 1978; LORENZO, 1987, pp. 91-105 LORENZO, 1986), que me ha servido de ejemplo de frontera abierta en territorios, en principio, bajo una misma soberanía, la de la Monarquía Hispánica. Presentar algunas conclusiones del estudio de estas realidades merece la pena siempre que lo entendamos como un simple mecanismo de justificación de todo lo que nos queda por hacer.

Por lo pronto, para entender en toda su complejidad la fundación de ciudades en la frontera del Noreste de la Nueva España habría que añadir otros espacios hasta ahora no mencionados. En primer lugar, están los espacios de la comandancia general de las provincias internas -Texas, Coahuila, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora y California- (ARNAL, 1999), establecidos a partir de 1776, incluso la interesantísima fundación de la Colonia de Nuevo Santander (OSANTE, 2003).

Así tendríamos lo que podemos denominar como parte del frente Sur de la frontera Norte. Con esta visión general comprenderíamos mejor, y en su verdadera magnitud, el Camino Real, así como el grado de extensión territorial que ocupaba, la variedad de realidades entre pueblos indígenas, variados climas y condiciones de vida, y de esa misma manera, podríamos entender los modelos de fundación de ciudades.

Pero a esta frontera Norte desde el Sur le faltan otros protagonistas “no invitados” pero presentes: franceses, ingleses, estadounidenses, rusos..., dependiendo de latitudes y longitudes. Al tratarse de fronteras muy dinámicas y flexibles, y que pasan por una multitud de avatares históricos, es necesario conocer a los “vecinos” para conocernos mejor a nosotros mismos, los impulsos colonizadores, el derrotero de las expediciones, las reacciones y respuestas, etc.

Es necesario romper con la idea de estudiar sólo la frontera perfilada sobre los documentos oficiales. Así nos daremos cuenta que la “vida de frontera” tiene muchos más poros y conexiones, tantos o más que otros cientos de territorios que formando parte de una misma unidad política –sea imperio, monarquía o república- no disfrutaban de la riqueza del intercambio, dándose muchas veces las espaldas.

Las fronteras analizadas se presentan como fronteras porosas, sin barreras –sólo aparecen en los despachos ministeriales y planos oficiales-, donde el modo de vida fronterizo marca sus propias normas y realidades: la negociación y el intercambio de todo tipo y especie con los “enemigos” era una realidad cotidiana, independientemente de guerras, asedios, bloqueos, acuerdos diplomáticos, treguas, paces, cesiones, ventas, invasiones... Todas las partes se necesitaban.

Las fronteras porosas tienen mucho aprovechamiento histórico. Los modelos aquí presentados –Chile, Florida y Luisiana- tienen características comunes pero también diferencias que las hacen particulares.

Dicho esto, es importante analizar la evolución de la ciudad, no sólo centrarnos en el acto fundacional como un hecho aislado, a pesar de su importancia, sino avanzar hacia la reconstrucción de cómo la ciudad –aldea, pueblo, lugar, villa...- se ha ido transformando y evolucionando en una larga duración histórica, para comprender mejor la realidad de entonces y la presente. En algunos casos la función de la ciudad se fue transformando hasta cambiar definitivamente. El ejemplo de Panzacola es ilustrativo de ello. De una función

militar, como la mayoría de los asentamientos de la zona, fue adaptando los elementos militares, defensivos, hacia una función más civil, comercial, cediendo, por ejemplo, el espacio del fuerte que ocupaba el centro de la villa, en la plaza de armas, como un espacio de sociabilidad, de intercambio.

Los territorios de Florida, más que Luisiana aunque seguida muy de cerca, fueron poco proclives para la fundación de ciudades. Realmente fue un sufrimiento mantener las tres o cuatro que pudieron considerarse villas, al menos en la Banda Oriental -Santa Elena, San Agustín y Fernandina-. Sufrimiento político para las autoridades (aunque menos dramático que otros), desgaste económico para las arcas del Estado y situación de auténtica locura esquizofrénica para los habitantes acibillados por las condiciones de vida: ataques de indios, franceses, ingleses y norteamericanos, frecuentes migraciones forzadas, atravesando unas penalidades de considerables proporciones, enfermedades, incendios, huracanes...

Por mucho que se nos quiera decir que la sociedad de entonces estaba acostumbrada a la guerra, como constante histórica, no creo que aquellos habitantes no hubieran preferido una vida más tranquila y sosegada, como hoy en día exigimos los ciudadanos, y en eso poco o nada hemos cambiado.

“MIRAR” LAS CIUDADES

En este sentido se hace interesante preguntarnos en qué elementos tenemos que fijarnos a la hora de observar estas ciudades para describirlas y hallar sus peculiaridades, sus rasgos más característicos, para tener una base suficiente para la comparación y hablar de modelos.

Hemos defendido la complementariedad de todas las metodologías que hasta ahora han sido empleadas para comprender la ciudad, y aún así siguen siendo insuficientes. Son conocidos los problemas de fijarnos sólo en la visión vertical y horizontal de la ciudad, aquellas que se asientan en planos y trazas, junto a los que la analizan desde el punto de vista artístico, con el embellecimiento y grandes reconstrucciones de las ciudades, con edificios civiles y religiosos, iglesias, palacios, jardines, alamedas, paseos, etc.

Nunca mejor que ahora habría que emplear otras fuentes -complementarias a las anteriores y no excluyentes- para contrastar estas realidades. Para ello es fundamental, según mi opinión, analizar minuciosamente los diversos tiempos y fases de las fundaciones de ciudades. Y no sólo eso, sino la

comparación con el entorno próximo o remoto, es decir, qué procesos parecidos se estaban dando, por ejemplo, en Europa. No me sirven en exclusiva, aunque son utilísimos y bellísimos, los planos levantados por los tracistas, alarifes o ingenieros, si no son contratados con la realidad y evolución real de la villa, ciudad, fuerte, presidio, etc. Esto podría contrastarse con las descripciones no oficiales de las ciudades pasados los años de fundación, donde en algunos casos observamos que de lo dibujado y proyectado hay mucha diferencia con la realidad.

Un ejemplo paradigmático, aunque alejado de los territorios iberoamericanos, es la fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena en Andalucía, en España (FERNÁNDEZ, 2011, pp. 357-367). Allí, la capital, La Carolina, aparece bajo esta descripción:

“... A mi imaginación se presenta (y permita V.M. lo transcriba al papel) el espectáculo más admirable, que tendrá el mundo todo en pocos años; y el cambio, que empiezan a hacer de los más ásperos montes, en el jardín más útil... En todas partes se admira un fermento general de operarios, ocupados en levantar a nuestro insigne Monarca este triunfo más grande, más útil y más benéfico que todas las pirámides de Egipto, las estatuas de Grecia y los arcos de Roma...” (DELGADO, 2011, pp. 44-48).

El único “pero”, que es un gran inconveniente, para aceptar esta visión es que está redactada el 1 de julio de 1768, un año después del real decreto de fundación por Carlos III, y cuando apenas habían llegado al territorio los primeros colonos, los primeros llegaron a lo largo de junio de 1767. Y, más significativo todavía, cuando a la altura de 1769-1770 se consideraban que los gastos empleados en las nuevas poblaciones habían sido “inútiles” por los escasos avances realizados.

Se han producido errores o imprecisiones a la hora de establecer la novedad en la traza de las ciudades o en las construcciones fortificadas. Bien es cierto que son casi elementos nimios si contemplamos la riqueza del todo, del conjunto, pero la precisión es sinónimo de objetividad, y eso es lo que pretendemos desde la Historia. Algunos autores se empeñan en contradecirse en sus propios textos por seguir los dictados de las corrientes historiográficas sin mirar nuestros propios avances teóricos.

Señalar que en el siglo XVIII son novedosas las trazas regulares es una grave imprecisión. Esta afirmación parece que no tiene en cuenta las fundaciones americanas desde el siglo XVI, y menos los modelos teóricos de ciudades presentes en el Medioevo, en Italia, Francia y Castilla, y no digamos de la Antigüedad Clásica –Grecia, Roma...-.

Por no mirar, o mejor dicho, leer, a los autores del Medioevo se cometen errores como presentar las trazas de ciudades como Savannah y Nueva Ebenezer, bajo la tutela de James Oglethorpe a partir de 1732, y no señalar su clara herencia medieval; o bien decir de Nueva Guatemala que fue “un ejemplo perfecto de ingeniero militar ilustrado”, cuando sigue un parecido trazado que las anteriores citadas, por lo que la novedad ni siquiera tendría sentido en el propio siglo ilustrado.

La explicación, tal vez arranque de que todas estas trazas fueron la representación del orden perfecto -cuadradas con puertas simétricas a cada lado, divididas en cuatro cuadrados, que a su vez conforman cuatro plazas-, pero el modelo era bien conocido desde que Francisc Eiximenis en 1384 teorizó sobre el modelo de ciudad ideal basada en el cuadrado (ANTELO, 1985; HERNÁNDEZ, 1957; LANGLOIS, 1999, pp. 120 y sigs.; MORALES, 1987; REPS, 1976; VILA, 1987, pp. 375-383; VIDAD D'ORGEIX, 1999; S.A., 1980, pp. 51-53).

Ahora cabe hacerse otras preguntas. ¿De dónde sacó entonces James Oglethorpe las trazas de sus ciudades? Hay un precedente inmediato, aunque con matices diferenciadores, en los diseños de 1717 de la ciudad-jardín ideal de Robert Mountgomery para la nueva colonia inglesa de Georgia (VERCELLONI, 1994). La mirada al “otro” lado de la frontera se hace cada vez más necesario.

Y, por último, está el peligro de estudiar la planta de una ciudad sólo desde el plano. Es como historiar cualquier acontecimiento desde unas únicas fuentes y además siendo éstas “fuentes oficiales”, es decir, con objetivos políticos interesados y concretos. Peligro que aumenta si reconstruimos los orígenes de las ciudades, por ejemplo del siglo XVI y XVII, en exclusiva desde estos planos, que en numerosas ocasiones son fruto de las labores de alarifes, tracista o ingenieros del siglo XVIII.

Otro hecho significativo, pero menos relevante, es que estudiando las fortificaciones de espacios como Luisiana y Florida bajo distintas soberanía, dependiendo de la cronología, no se haya reparado de forma manifiesta que se tratan de parecidos modelos, fenómeno evidente en los casos de San Luis y Panzacola. La proximidad geográfica –a pesar de la frontera- pudo permitir la imitación del modelo, un modelo funcional y práctico, útil. Ahora lo único que habría que precisar son las fechas para saber qué fortificación fue construida primero. Panzacola, que tuvo varias ubicaciones, podemos datarla en 1698 y San Luis en 1711. Pero más allá de todo esto hay

que razonar cuál fue la clave inicial de estos modelos. Estos modelos fueron importados desde Europa por los ingenieros del rey –franceses y españoles-, modelos que conllevan todo el peso de los avances de la fortificación europea del siglo XVII, y Sébastien Le Prestre, señor de Vauban, fue uno de sus abanderados.

Importante, y ya destacado por la historiografía, es la formación de cordones defensivos alrededor de las principales ciudades, por ejemplo en torno a San Agustín y Nueva Orleans, que en parte también fueron nuevas poblaciones en forma de villas. En San Agustín es representativo del caso de Mosé. Para Nueva Orleans el cinturón comprende Galvestown (cerca de Iberville y Manchac, que no corresponde a la Galvestone de Texas), Nueva Iberia, Barataria y Tierra de Bueyes. Es decir, la ciudad y su territorio son básicos para comprender el territorio y la ciudad, independientemente del punto inicial de nuestros trabajos, todo está al servicio del hombre.

Estos hechos me han hecho recordar, aunque no son casos comparables, con la pérdida de Gibraltar en manos inglesas y la formación de nuevas poblaciones en sus proximidades a partir de 1704, con diversidad de funciones, entre ellas las poblacionales (dar acomodo a la población gibraltareña huida) y defensivas, tanto terrestres como litorales, pero no sólo, sino de suministros agrícolas y pesqueros, políticas con constitución de un solo cabildo para las tres poblaciones, como Los Barrios, San Roque, Algeciras, y posteriormente La Línea de la Concepción, hoy perfectamente reconocibles y con vestigios antiguos para su estudio (ARANDA, 2006, pp. 555-569; PARDO, 1995, pp. 39-52; VICENTE, y OJEDA, 1997, pp. 159-170).

La diferencia es evidente, los cordones defensivos en América son realizados sobre ciudades bajo dominio español; en el caso de Gibraltar era una plaza bajo dominio inglés, y el cordón era de vanguardia para la reconquista o de defensa de posibles incursiones enemigas. Sin embargo, en fechas en torno a 1720-1724, se concibe el proyecto de fundar una nueva provincia en el Campo de Gibraltar, la denominada provincia de Finale, con un amplio número de ciudades, villas y lugares, tratando de asumir el espacio de la nueva frontera del Sur y ordenar el territorio.

La fundación de ciudades es un negocio para muchos de sus protagonistas. Y como todo negocio reporta beneficios y perjuicios. Nada es ajeno a la transformación del paisaje aunque sea en espacios desolados, allí donde se establezcan habrá respuestas

desde la propia naturaleza a intereses particulares de beneficio, económico, de honor, de privilegio.

Los estudios lo dejan claro. Se conceden privilegios concedidos a los promotores de las fundaciones, como ha señalado Manuel Lucena (LUCENA, 2006, p. 234), en los casos de Domingo Ortiz de Rozas nombrado conde de Poblaciones en Chile, José Guzmán barón de la Atalaya en Santo Domingo, Joaquín de Santa Cruz conde de Jaruco en Cuba, O'Higgins marqués de Osorno en Chile, etc. Otra vez son beneficios para los colaboradores, como los propios colonos, que reciben lotes de tierras y ayudas para incentivar su asentamiento; o directamente comerciales, aunque en eso los mejores ejemplos los tenemos en la Luisiana francesa con la compañía de Indias ejerciendo de controladora del territorio, como un pequeño estado dentro del estado, con responsabilidades políticas, militares, económicas y, lógicamente, fundacionales.

Pero los beneficios también reportan perjuicios, responsabilidades o contrapartidas. Los perjudicados de las fundaciones de ciudades son los indígenas, los señores ancestrales del territorio, o los propietarios españoles europeos o americanos de las tierras, los criollos, los hacendados -en aquellas zonas donde funcionaba este sistema-. Los propios colonos, la población urbana en general, son también perjudicados, y mucho, cuando los lotes no son suficientes para el autoabastecimiento, cuando tienen que participar en la defensa, repeler o sufrir los asedios, las conquistas, los cambios en la titularidad de la soberanía, lo que ello supone de desplazamientos forzados de la población, abandono, venta precipitada de bienes, etc., y no digamos los propios traslados, casi siempre penosos, las reubicaciones..., y vuelta a empezar.

Tal vez el elemento más novedoso en los modelos fundacionales de ciudades de frontera en el siglo XVIII iberoamericano sería el protagonismo del factor político frente al religioso, del fin del espíritu misionero como justificación o trampolín para controlar el territorio por parte de los poderosos, entendiéndose monarquía, ministros, virreyes, gobernadores, hacendados, criollos, colonos... Allí donde éste fenómeno se distinga con claridad nos estaría hablando de una modernidad del concepto de colonización, de un nuevo rol de la ciudad, villa o lugar, de un nuevo estilo, de un nuevo planteamiento ideológico, de una reorganización del espacio políticamente concebido y sin tapujos.

Sin embargo, si la voluntad política se

debe al fracaso de los factores misioneros, ya no se trata de una elección inicial sino aplicada por las circunstancias. En La Florida se había intentado con ardor la implantación de misiones durante los siglos XVI y XVII, pero todas ellas habían fracasado, por diversas circunstancias complejas de resumir ahora. En California directamente se estimula la bipolaridad entre las misiones (las de Junípero Serra) y los presidios. Por ello son importantes incorporar elementos de comparación y larga duración en nuestros trabajos.

EPÍLOGO A MODO DE CONCLUSIÓN

Las fronteras necesitan ciudades para mantener controlado y dominado el territorio. Cierta historiografía justifica la pérdida de Florida y Luisiana, ya incluso bajo la soberanía mejicana, en la ausencia de verdaderas ciudades y en la heterogeneidad de los habitantes que las conformaron. Esto, según ellos, facilitó la adquisición de esas tierras por parte de las Colonias Unidas de América del Norte, los Estados Unidos de América (ARNAL, 1999, introducción). Esta hipótesis es doblemente peligrosa.

En primer lugar, según pienso, porque atribuye al territorio fronterizo en los confines del Imperio un papel protagonista, en este sentido, que no le corresponde, ni siquiera como actor secundario, sino en todo caso como sufridor de esa realidad.

En segundo lugar, la heterogeneidad de la población de la mayoría de las ciudades, formada por españoles europeos- canarios, catalanes, andaluces- y americanos, criollos, indios, franceses, ingleses, escoceses, irlandeses, negros libertos o esclavos, etc., queda eliminada de estas hipótesis -según mi opinión-, no porque se constituya como una defensa de lo políticamente correcto y del factor amable de las múltiples culturas y principios de integración, etc., o bien por los propios beneficios de tan tamaño riqueza de culturas y sus vestigios, sino porque realmente sin la base multicultural de las poblaciones que formaron las ciudades realizadas -entiéndase también villas, fuertes y fortificaciones-, apenas habrían podido subsistir unas cuantas décadas, en el caso de haberse podido fundar.

Imaginemos, por un momento, si con toda esta diversidad humana hubo problemas de asentamientos y permanencias, ¿cómo podría sustentarse todo esto con un sólo grupo poblacional homogéneo pero escaso? Impensable. Además la homogeneidad de los grupos sociales no sólo se transmite por nacionalidades con las mismas lenguas y culturas, sino también por otras esferas

superiores -más allá de los conceptos de Estado, Nación, Patria-, como pertenecer a una misma religión, incluso dentro de la cristiana. Por ejemplo, la cristiana católica frente a la cristiana protestante, lo que grupos de irlandeses y escoceses, por ejemplo, no es que sean ingleses renegados, o más o menos tolerantes con el dominio español, sino católicos y fieles amigos de la Monarquía Hispánica.

En el teatro de los tratados internacionales, el reparto del territorio por anexión, conquista, usurpación, intercambio, cesión, venta... etc., es decir, todos los mecanismos de control de los confines de la Monarquía, estaban en los despachos ministeriales de los imperios coloniales en liza. ¿Hubiera podido oponer resistencia una Luisiana o Florida bien poblada, con sólidas y evolucionadas ciudades, a los ajustes de la política internacional? Tal vez sí, en el sentido de haber sido piezas aún más valiosas para favorecer las negociaciones, los intercambios, pero por voluntad propia no habrían sido capaces de frenar a ningún ejército invasor, menos controlar los mecanismos comerciales e impensable oponerse a los tratados internacionales firmados en Europa.

Las visiones paternalistas de los Estados protectores de sus colonias, garantes de mantener el territorio, tal vez haya que matizarlos y no generalizar sin tener presentes las coyunturas y los personajes en la toma de decisiones. La entrega de partes del Imperio, cesiones, ventas, intercambios, etc., eran frecuentes, y no hay que esperar a la descomposición del sistema imperial español, con la figura del Godoy vendiendo y cediendo partes de la Monarquía a finales del XVIII y primeros del XIX, para descubrir estos fenómenos (DELGADO, 2009, pp. 375-392).

Muchos territorios eran piezas de puzzle al albur de los intereses de los Estados, y salvo obsesiones concretas, como las de Fernando VII, a destiempo y fuera de la realidad, todo tenía un precio, fuese dinerario, de poder o privilegio. Por ejemplo, y de principios del siglo XVIII, destacan los afanes desde Felipe V por recuperar la pérdida de Menorca y, sobre todo, Gibraltar, que en los tratados internacionales siempre aparece con la posibilidad de permutar esta plaza a cambio de otras partes del imperio ultramarino, bien de Luisiana, bien de Florida...

REFERÊNCIAS

ANTELO IGLESIAS, A. *La ciudad ideal según fray Francisc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo*. Madrid, 1985.

ARANDA BERNAL, A.: "El urbanismo en las poblaciones dieciochescas del Campo de Gibraltar. Armas para mantener el protagonismo en el "teatro de los mares", en CANTERLA, C. (Ed.), *Nación y Constitución. De la Ilustración al Liberalismo*, Sevilla, 2006, pp. 555-569.

ARNAL SIMÓN, L.: *Arquitectura y urbanismo en el septentrión novohispano. Vol. I. La fundación del Noroeste en el siglo XVIII*. México, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

- *Arquitectura y urbanismo del septentrión novohispano. Vol. II. Fundaciones en La Florida y el Seno Mexicano. Siglos XVI al XVIII*. México, UNAM, 2006.

BREWER-CARIAS, A.R.: *La ciudad ordenada*. Caracas, 2006.

DELGADO BARRADO, J.M. "América en los escritos políticos metropolitanos y americanos. De las premoniciones (1781) a la Guerra de la Independencia (1808)", en DELGADO BARRADO, J.M. *Quimeras de la Ilustración. Estudios sobre proyectos de hacienda y comercio colonial*. Castellón, Servicio de Publicaciones, Universidad Jaime I, 2009.

- "Imágenes y palabras. Hacia la construcción de una identidad urbana en el reino de Jaén en la Edad Moderna", en DELGADO BARRADO, J.M.-LÓPEZ ARANDIA, M.A. (Directores), *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI). Mitos y realidades*. Sevilla, Servicio de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2011, pp. 44-48.

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A.: *Estado y Sociedad en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel, 1976.

DONOSO, R., *El marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins, 1720-1801*, Chile, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941.

FERNÁNDEZ GARCÍA, J. "Las Nuevas Poblaciones del Reino de Jaén", en DELGADO BARRADO, J.M.-LÓPEZ ARANDIA, M.A. (Directores), *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI). Mitos y realidades*. Sevilla, Servicio de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2011, pp. 357-367, apéndice bibliográfico en pp. 368-369.

GUARDA, G., *Historia urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978.

GIUFFRÈ, M. (Edit.), *Città nuove di Sicilia, XV-XIX*

secolo. I. Problemi, metodologia, prospettive della ricerca storica, Palermo, Vittorietti, 1979.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., *La última expansión española en América*. Madrid, 1957.

LANGLOIS, G.-A., "L'Aventure urbaine de la Louisiane", en VIDAD, L. y D'ORGEIX, E. (Dir.), *Les villes françaises du Nouveau Monde. Des premiers fondateurs aux ingénieurs du Roi (XVIe-XVIIIe siècles)*. Paris, Somogy. Éditions d'Art. 1999, pp. 120 y sigs.

LORENZO, S., "Concepto y funciones de las villas chilenas del siglo XVIII", en *Revista Historia*, 22 (1987), 91-105.

- *Origen de las ciudades chilenas: las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago, 1986.

LUCENA GIRALDO, M., *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*. Madrid, 2006.

MONTERO DE PEDRO, J., *Espanoles en Nueva Orleans y Luisiana*. Madrid, 1979.

MORALES FOLGUERA, J. M., "Los Gálvez de Macharaviaya y la ilustración americana", en LÓPEZ GUZMÁN, R., (Edit.) *Andalucía-América. Estudios artísticos y culturales*. Granada, Editorial Atrio, 2010, pp. 111-135.

- *Arquitectura y urbanismo hispanoamericano en Luisiana y Florida Occidental*. Málaga, 1987.

MOUNI, C., *Thomas Jefferson et le projet du Nouveau Monde*. Editions de la Vilette.

OLIVERAS SAMITIER, J. *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Tesis de doctorado inédita, Universidad Politécnica de Barcelona, Barcelona, 1983.

OSANTE, P.: *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003.

PARDO GONZÁLEZ, J. C., "Campo de Gibraltar: Provincia Final", *Almoraima*, n. 14, octubre (1995), pp. 39-52.

REPS, J.M., *La costruzione della America urbana*. Milano, 1976.

RODULFO BOETA, J., *Bernardo de Gálvez*. Madrid, 1976.

S.A. *Mémoire d'une Amérique. Cartographie, topographie et allégories d'une vision française du Nouveau Monde, objets ethnographiques, livres anciens, botanique et zoologie. Musée du Nouveau Monde*, Paris, 1980. En concreto "La Louisiane française, 1699-1763", pp. 51-53.

SOLANO, F.: "La ciudad iberoamericana: fundación, tipología y funciones durante el tiempo colonial", en SOLANO, F. (coord.). *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid, 1983, pp. 9-25.

VERCELLONI, V., *Atlante storico dell'idea europea della città ideale*. Milano, Jaca Book, 1994.

VICENTE LARA, J. I. y OJEDA GALLARDO, M., "Los primeros habitantes de la nueva población de Las Algeciras: una contribución a la demografía histórica del Campo de Gibraltar a principios del siglo XVIII", en *Almoraima*, n. 17, abril (1997), pp. 159-170;
 -"Representación para la erección de la nueva población de Gibraltar en el sitio de Las Algeciras: 1714-1717".

VIDAD, L. y D'ORGEIX, E. (Dir.), *Les villes françaises du Nouveau Monde. Des premiers fondateurs aux ingénieurs du Roi (XVIe-XVIIIe siècles)*. Paris, Somogy, Éditions d'Art, 1999.

VILA BELTRÁN DE HEREDIA, S., "El plan regular de Eiximenis y las ordenanzas reales de 1573", en *La ciudad iberoamericana*. S. l., 1987, pp. 375-383.

NOTAS

1 Este trabajo está incluido dentro del proyecto titulado "Ciudades de la Monarquía Hispánica en Europa. Fundación, representación e independencia (siglos XV-XIX)", Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2011-23606, Universidad de Jaén.